

de Sociedades dominado por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima», del que forma parte la sociedad.

Séptimo.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Forma de aprobación del Acta.

Observaciones:

1. Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

2. Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

3. Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social los documentos referidos en el artículo 238 de la L.S.A., pudiendo solicitar la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 240.2 de la L.S.A., se hace constar que los datos básicos del proyecto de fusión (depositado en el RM de Almería el día 9 de mayo) son los siguientes:

Sociedades que participan en la Fusión: absorbente, «Sanatorio Virgen del Mar-Cristóbal Castillo, Sociedad Anónima», domiciliada en Almería, Carretera del Mami, kilómetro 1, RM de Almería, tomo 106, folio 134, hoja AL-2.674, CIF: A-04/024071; absorbida, «Centro de Medicina Nuclear Virgen del Mar, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con el mismo domicilio social que la anterior, RM de Almería, tomo 334, folio 79, hoja 10.156, CIF: A-04/276929.

Las operaciones realizadas por la absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2001, por cuenta de la absorbente.

La absorbente es titular de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la absorbida, por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 250.2 de la L.S.A., no es necesario el aumento de capital para la absorción del patrimonio de la absorbida.

En la sociedad absorbida no existen acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las acciones, como tampoco prestaciones accesorias distintas de las aportaciones de capital. No existirá ventaja alguna para los Administradores.

Almería, 21 de mayo de 2001.—Enrique Abad Ojeda, Administrador único.—26.107.

SÁNCHEZ GINER, S. A.

En la Junta universal de accionistas celebrada el día 16 de abril de 2001 se tomó el acuerdo de disminuir el capital social por condonación de desembolso de dividendos pasivos, sin devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones cuyos dividendos pasivos se condonaban, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Disminución de capital: 26.250.000 pesetas (157.765,68 euros).

Número de acciones afectadas: 1.400 acciones.

Nominal de las acciones afectadas:

Antes de la disminución: 25.000 pesetas (150,253026 euros).

Tras la disminución: 6.250 pesetas (37,563257 euros).

En la Junta universal de accionistas celebrada el día 7 de mayo se tomó el acuerdo de disminuir el capital social por amortización de cartera propia, con cargo a las reservas constituidas al efecto y de libre disposición, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Disminución de capital: 32.975.000 pesetas (198.183,74 euros).

Número de acciones que se amortizan: 1.319 acciones.

Numeración de las acciones amortizadas: A/1 al A/500 y A/6.797 al A/7.615.

Nominal de las acciones amortizadas: 25.000 pesetas (150,523026 euros).

Granada, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Sánchez Giner.—23.685.

SEDESA OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de mayo de 2001, en el domicilio social de la empresa, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.—Modificar el objeto social de la mercantil y, en consecuencia, modificar la redacción del artículo 4.º de los Estatutos sociales, el cual, en lo sucesivo, quedará redactado en los términos siguientes:

«Artículo 4.º La sociedad tiene por objeto la más amplia actividad mercantil con base en ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de obras e instalaciones de cualquier género o especie, en el sentido más amplio de la palabra, es decir, la ejecución completa de las mismas con o sin suministro de material, por cuenta propia y de terceros, en forma exclusiva o a través de asociación en cualquiera de sus modalidades, así como su explotación en cualquiera de las forma admitidas en derecho; la vigilancia, control, defensa, prevención y extinción de incendios forestales; el transporte de mercancías por cualquier medio.

En todo caso: a) Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que por Ley tienen una regulación especial; b) si la Ley exigiere para el ejercicio de las actividades incluidas en el objeto social, algún título profesional, éstas deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación requerida.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Aldaya (Valencia), 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Cotino Escrivá.—23.654.

SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 13 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 14 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Recalde, 18-6.ª planta, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Varios.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, se encuentran a disposición de las empresas accionistas para su examen en el domicilio social, teniendo derecho, si lo desean, a su entrega o envío gratuito.

Bilbao, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Izaskun Artetxe García.—26.100.

SELENE 66, S. L. (Sociedad absorbente)

TARTALES, S. L. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 18 de abril de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La absorción se acordó con ampliación de capital de la sociedad absorbente en el importe de 910.000 pesetas, mediante la creación de 910 nuevas participaciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con prima de emisión de 83.251,4582417 pesetas cada una, que se canjearon por las participaciones de la sociedad absorbida, según el procedimiento que se describe en las actas de las respectivas Juntas generales.

Mataró (Barcelona), 20 de abril de 2001.—Los Administradores únicos de «Selene 66, Sociedad Limitada» y «Tartales, Sociedad Limitada».—24.422.
2.ª 24-5-2001

SERVICIOS Y OBRAS CANARIOS, S. A. (SYOCSA)

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, calle Moreiba, sin número, urbanización «Acorán», de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Informe de la presidencia.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder

a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Rodolfo Rull.—26.360.

SIJUCRI, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Colmenar Viejo (Madrid), en el domicilio social de la sociedad, avenida Rosas, 11, a las dieciséis horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 18 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Colmenar Viejo, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.146.

SIMCOVAS GRUP, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciocho horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.252.

SISTEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de mayo de 2001, en el domicilio social de la empresa, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Único.—Modificar el objeto social de la mercantil y, en consecuencia, modificar la redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales, el cual, en lo sucesivo, quedará redactado en los términos siguientes:

«Artículo 2.º: La sociedad tiene por objeto la más amplia actividad mercantil con base en ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de obras e instalaciones de cualquier género o especie, en el sentido más amplio de la palabra, es decir, la ejecución completa de las mismas con o sin suministro de material, por cuenta propia y de terceros, en forma exclusiva o a través de asociación en cualquiera de sus modalidades; la vigilancia, control, defensa, prevención y extinción de incendios forestales; el transporte de mercancías por cualquier medio.

En todo caso: A) Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que por Ley tienen una regulación especial; B) si la Ley exigiere para el ejercicio de las actividades incluidas en el objeto social, algún título profesional, éstas deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación requerida.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Aldaya (Valencia), 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Cotino Escrivá.—23.659.

SOCIAL AGRARIA CORREDURÍA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la próxima Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «La Motilla», en Dos Hermanas (Sevilla), el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si procede, del Balance y cuentas de resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Nota: Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que queda a dis-

posición de los señores accionistas en la sede social de la entidad información acerca de los puntos del orden del día.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, César Ortiz Cheriño.—23.943.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

(SODICAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de junio de 2001, a la misma hora, en los locales de Caja Duero, sitos en Valladolid, calle Duque de la Victoria, 8, 1.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Igualmente, se informa que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al igual que a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Matias Pedruelo Díez.—23.760.

SOCIEDAD DE IMAGEN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE GALICIA, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado en la sesión de 26 de marzo de 2001, del Consejo de Administración de «Turgalicia», se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 18 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio de 2001, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la carretera de Noia, kilómetro 3 (A Barcia), Santiago de Compostela, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

La asistencia y representación de los señores socios se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 30 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Varela.—23.930.